

El Comercio.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rva.—Llevado a casa de los señores suscritores 13.
 En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.
 Canarias, Puerto-Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.
 Estrangero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—Algeciras: Don Rafael de Muro.—Canarias: Don Rafael Calzadilla.—Chiclana: Don José Muñoz.—Jerez: Don José Bueno, calle Larga.—Puerto de Santa María: Don José Valderama, librería.—San Fernando: Don Juan José Díaz, calle Real.—Sanlúcar: Don Manuel Gurria, y Don Candido Silva.

CADIZ 13 DE NOVIEMBRE

REVISTA ESTRANGERA.

Las noticias extranjeras que nos trae el correo de ayer y que adelantan un día a las que contienen los periódicos de Madrid, son interesantes y merecen que les demos un lugar preferente en nuestras columnas.

Ya digimos en nuestro último número que el Senado francés se reunió el día 4. Según vemos en el Monitor la sesión tuvo principio por la lectura de un mensaje del príncipe-presidente. Este documento es muy notable y por lo mismo lo trasladamos íntegro a continuación. Dice así.

«Señores senadores.—La nación acaba de manifestar altamente su voluntad de restablecer el imperio. Confiado en vuestro patriotismo y en vuestras luces, os he convocado para que deliberéis legalmente sobre esta grave cuestión y para encomendaros el cuidado de arreglar el nuevo orden de cosas. Si adoptais el imperio, pensareis sin duda como yo, que la Constitución de 1852 debe conservarse, en cuyo caso las modificaciones que se crean indispensables no tocarán en nada a las bases fundamentales.

«El cambio que se prepara recaerá principalmente sobre la forma, y sin embargo, recuperar el símbolo imperial es para la Francia un suceso de inmensa significación. Efectivamente, en el restablecimiento del imperio el pueblo halla una garantía para sus intereses y una satisfacción para su justo orgullo. El imperio garantiza sus intereses porque asegura su porvenir y cierra la era de las revoluciones, consagrando, empero, las conquistas de 1789. El imperio satisface su justo orgullo porque, restableciéndolo con libertad y con reflexión lo que hace treinta y siete años la Europa entera destruyó por la fuerza de las armas, en medio de los desastres de la patria, el pueblo venga noblemente sus revéses sin hacer víctimas, sin

amenazar ninguna independencia, sin turbar la paz del mundo.

«Yo no me disimulo, sin embargo, todo lo que hay de imponente en aceptar hoy y en poner sobre mi cabeza la corona de Napoleón; pero mis recelos se disminuyen por la consideración de que representando con tantos títulos la causa del pueblo y la voluntad nacional, será la nación la que, elevándome al trono, se coronará a sí misma.

«Dado en el palacio de Saint-Cloud a 4 de Noviembre de 1852.»

«Lemos dicho que este documento es muy notable, y en efecto de él resulta que la Constitución de 1852 se conservará intacta, al menos en sus bases fundamentales, lo cual no nos sorprende, porque con esa constitución la dictadura del imperio es tan posible como cualquiera otra forma de gobierno mas tirante todavía. Resulta también que Luis Napoleón paga de cierta manera un homenaje de respeto al espíritu del siglo cuando dice que el imperio será la consagración de las conquistas de 1789. Resulta igualmente que el futuro emperador insiste aún en su propósito de tranquilizar a la Europa con respecto a sus intenciones, pues hace la salvedad importante de que el imperio *no amenazará ninguna independencia ni turbará la paz del mundo*. Resulta por último que se trata de conservar al nuevo orden de cosas, la misma índole democrática que tienen actualmente las instituciones de la Francia como fundadas en el sufragio universal, siendo esta sin duda la explicación de las palabras postreras del mensaje en que el príncipe manifiesta, que la nación elevándole al trono *se coronará a sí misma*.

El mensaje fué acogido por el Senado con unánimes aplausos. Diez senadores tomaron acto continuo la iniciativa presentando una proposición de *senatus-consulta*, la cual fué admitida por la cámara y por el gobierno y pasó a las secciones para el nombramiento de la comisión que habrá de dar su dictamen sobre ella.

A propósito de la cuestión del imperio, debemos

hacer notar que el *Morning Post*, periódico de Londres, muy favorable a Luis Napoleón, trae un artículo en el cual afirma que las potencias del Norte, si bien reconocerán sin dificultad al nuevo emperador, presentarán algunas objeciones para reconocerle con el título de Napoleón III, fundándose en que la Europa no reconoció nunca a Napoleón II. El *Morning-Post* añade que las potencias del Norte trabajan para que el gabinete británico se una a ellas en esta cuestión, y dice también que esto se hace con el objeto de enemistar a la Inglaterra y la Francia.

El parlamento inglés se abrió el mismo día 4 según estaba anunciado; pero se abrió por comisión, pues el discurso de la corona no se leerá hasta que pasados algunos días se encuentre ya constituida la nueva cámara de los comunes. Esta reeligió por unanimidad a su antiguo presidente M. Shaw-Lefevre que fué afectuosamente felicitado por los principales oradores y, a nombre del gobierno, por el canceller del Echiquier. En los discursos pronunciados con tal motivo, se revela desde luego la intención de realizar las excelencias del gobierno representativo que por tan duras pruebas está pasando hoy en Europa. «Era indispensable (dijo lord John Russell) al prestigio de un cuerpo que reúne tantos representantes—vos, tener en ese sillón a un hombre familiarizado con nuestros hábitos parlamentarios y con los reglamentos de la cámara. En cuanto al muy honorable canceller del Echiquier puede contar con la seguridad de que no le faltará la asistencia de la misma cámara y de su presidente para facilitar la marcha de los negocios públicos. Debe ser así, porque es de la mas alta importancia que nosotros continuemos dando a la Europa, como lo hemos hecho siempre, el ejemplo de nuestras discusiones públicas, conducidas con la mas completa libertad y al mismo tiempo con el mas profundo respeto a las conveniencias políticas y la mas perfecta apreciación de las situaciones difíciles en que el presidente de una asamblea como esta puede hallarse algunas veces.»

Las noticias de Turin son tambien importantes. Por el momento, al menos, la reaccion ha perdido alli la partida. Las proposiciones del señor de Ravel jefe de la derecha, no han sido admitidas, y el rey ha vuelto á llamar al señor Cavour para encargarle la formacion del ministerio. Si este hombre politico es mas afortunado en su empresa que el conde Cesar Balbo, el nuevo gabinete será francamente liberal, tal vez demasiado liberal para lo que exige hoy la situacion politica del Piemonte y el estado de sus relaciones con la Santa Sede.

Los periódicos de Bruselas traen el programa que el nuevo gabinete belga espuso el dia 3 en las Cámaras. Su jefe M. Brokere dijo que el ministerio es esencialmente liberal, pero que es tambien un ministerio de conciliacion. Cree tener derecho á las simpatias de la izquierda, pero no desespera de conseguir, por su espíritu de justicia y de franqueza, que la derecha le juzgue con benévola imparcialidad. No abraza la pretension pueril de disolver los partidos, pero aspira á dirigirlos por la via de una prudente conciliacion. Este discurso fue muy bien acogido por las Cámaras.

En la de los representantes dijo despues M. Brokere, á propósito de una proposicion relativa á asuntos comerciales, que cualquiera gobierno que de intento turbase las relaciones de la Bélgica con la Francia, no sería un gobierno razonable, sino un gobierno insensato.

Para concluir esta revista diremos que hay noticias de Constantinopla hasta el 21 de Octubre, pero que no ofrecen gran interés para la generalidad de nuestros lectores. La situacion de los negocios públicos continuaba siendo la misma en Turquía.

Los otros dos periódicos de la plaza anuncian el nombramiento de la comision que ha de entender en el asunto de la limpa del puerto y prolongacion de los muelles; pero no añaden ninguna noticia á las que sobre este asunto dimos ayer. Hemos oido decir que forman parte de la comision los señores segundo comandante de ingenieros, capitán del Puerto, Zulueña, Gargollo, Goula, Jorillo y otras personas.

Los señores comandantes y oficiales del vapor *Velasco* nos han dirigido el siguiente artículo. Nada decimos sobre el asunto á que esto se refiere, por nuestra incompetencia para tratar la cuestion.

Sres. redactores de *El Comercio*.

Con suma sorpresa hemos visto el artículo inserto en *El Nacional* del 10 del corriente, refiriéndose al viaje hecho por el vapor *Hibernia* desde la Habana á Cádiz; y aunque no tenemos razon para creernos ofendidos en él, por pertenecer nosotros al *Velasco*, la gran intinuidad que nos une á los oficiales de la dotacion de aquel buque, nos obliga á tomar la pluma por ellos.—El señor articulista estáña que los periódicos de Madrid se hayan abstenido de formar comentarios sobre el asunto, lo cual prueba que han obrado cuerdatamente y comprendido desde luego las justísimas razones que se escapan á la inteligencia ma-

ritima de dicho señor. Sienta despues, no es cierto que, segun dicen los citados periódicos, habiéndose roto un eje, se viera el buque precisado á ir á Cádiz no á Vigo, pues que con esta averia tanto pudiera hacer rumbo á aquel puerto como á este.

¿Podrá decirnos el redactor del artículo cuáles son las razones en que se apoya para sentar como axioma lo que á bordo necesitó una discusion facultativa?

¿Conoce por ventura las mares que debe ó no atravesar un vapor con el eje roto y una rueda menos, lo que es navegar por bajas y altas latitudes, y los inminentes riesgos á que se espondría un buque en el estado del *Velasco*, haciendolo por las últimas con tiempos duros como reinan en esta estacion sobre las costas de Portugal y Galicia? ¿Sabe lo que sucedería en la máquina cuando la rueda por la violencia del viento de la mar dejase de obrar en el agua? No, seguramente; porque si el articulista tuviera algunas nociones sobre la materia, se absterdría de amalgamar tanto sacrilegio náutico como aparece en su escrito: dígalo si nó el parangon establecido entre nuestro buque y los mercantes... de vela, y añádase tambien lo de que el *Velasco* como buque de guerra, cuenta con el recurso de vapores que lo remolquen al lazareto de Vigo y de consiguiente otros serán los molinos de su venida á Cádiz. Entendámonos: si los vapores remolcadores se hallaban en Cádiz ¿no era preciso venir á Cádiz para encontrarlos? y de no venir ¿dónde dar con ellos?...¿En el Atlántico esperándonos al paso para remolcarlos?

Es por cierto bien doloroso que personas estrañas totalmente á la carrera marítima se crean con el derecho de emitir ligeramente su voto en cuestiones que exigen conocimientos hijos solo de la teoria y de una larga práctica.

Dejamos pues demostrado al articulista lo delicado del asunto que ha que ido sacar á plaza, y su incompetencia para juzgar la materia. Aconsejamosle por lo tanto pruebe (como parece proponerse) la necesidad de un lazareto en Cádiz, eligiendo un rumbo que le sea menos desconocido.—*El comandante y oficiales del vapor de S. M. VELASCO.*

Correo de Madrid.

La *Gaceta* del Martes trae cuatro reales decretos: por el primero se confirma en su destino de jefe de la comision central de liquidacion y cobranza de créditos atrasados á don Rafael de Garay con el sueldo de 50,000 rs. Por el segundo se nombra presidente de la junta de clases pasivas al conde de Canga Argüelles, director general de contribuciones directas. Por el tercero se promueve á este destino á don Manuel Sejuela, subdirector de la misma direccion. Por el cuarto se concede á los oficiales del ministerio de Hacienda el ascenso de escala que les corresponde en la vacante de oficial 1.º de la clase de terceros que resulta por fallecimiento de don Manuel de Oviedo.

Tráe tambien la *Gaceta* un real decreto de 3 del actual comprensivo de los artículos siguientes:

Artículo 1.º Se procederá á la conversion de las cédulas de premio ó billetes de prima del empréstito contratado en 6 de Noviembre de 1820 con Laffite, Ardoin y compañía, de Paris, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 6.º de la ley de 16 de Noviembre de 1834, y en el 4.º de la de 1.º de Agosto de 1851, abonándose los intereses de los nuevos títulos desde 1.º de Julio de 1851 á los acreedores que soliciten la conversion dentro del término de 60 dias, contados desde la publicacion del correspondiente

anuncio en el extranjero; pasados los cuales deberán atenderse á lo que disponen la ley de 1.º de Agosto y reglamento de 17 de Octubre de 1831 respecto del abono de intereses.

Art. 2.º La conversion de estos créditos se verificará en las oficinas generales de la deuda en Madrid, en atencion á que ya se ha cerrado en el extranjero la de aquella procedencia con arreglo á lo dispuesto en el art. 25 del reglamento de 17 de Octubre de 1831, y á que ya ha fenecido el mes de prórroga concedido con posterioridad para la conversion de la deuda pasiva y diferida de 1831.

Viene por último otro decreto mandando proceder á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Cac, provincia de la Coruña, por renuncia de don Juan Ferreira Caamaño.

Segun dice el *Heraldo* parece que ya se han dado las órdenes para preparar el salon del Senado á fin de que pueda recibir á diputados y senadores. Esto indicaría estar resuelto el que haya sesion régia.

Parece (añade la *Nacion*) que los dos primeros proyectos de ley que presentará el gobierno á las Cortes serán, el uno pidiendo un voto de indemnidad y el otro la aprobacion de los presupuestos.

En la *España* leemos las siguientes noticias.

Segun tenemos entendido, el gobierno de S. M. ha hecho reformas importantes en el clero regular de las islas Filipinas. Los PP. Jesuitas han recibido autorizacion para establecerse en aquellos dominios, con el encargo especial de atender á las misiones de la isla de Mindanao y de Joló y demas territorios que puedan ir evangelizando. La compañía tendrá su principal colegio en la Península en la casa llamada de San Ignacio de Loyola en la provincia de Guipúzcoa.

El orden de San Francisco, que por falta de colegio habia quedado reducida á un corto número de individuos, y no podía servir los curatos que le están asignados en aquellas islas, deberá ser organizada, estableciendo un colegio en la Península, con cuyo objeto se le ha concedido el antiguo convento de San Pascual en Aranjuez.

Esta ó den y las de Dominicos y Agustinos calzados y descalzos, deberán nombrar sus respectivos vicarios generales, que residirán en Madrid, segun sucedia antiguamente.

Por último, parece que se ha decretado la supresion de la orden de religiosos hospitalarios de San Juan de Dios, cuyo personal estaba reducido en el dia á unos diez individuos.

Han anunciado los periódicos de Barcelona que el señor Cixals, dignidad de Tarragona, ha sido presentado por S. M. para el obispado de Vich; pero segun dice la *España*, la eleccion de este eclesiástico es para la diócesis de Urgel. Asegura al mismo tiempo la *España*, que S. M. ha tenido á bien proveer to los los obispados que se encuentran vacantes en la actualidad.

Dice la *Nacion* que el gobierno ha revalidado el empleo de brigadier al señor don Narciso Ametller.

El *Clamor* anuncia que en el próximo correo deben dirigirse á la Habana varios oficiales de Estado Mayor que van destinados á aquel ejército con un ascenso como los de ingenieros y artilleria.

Con el señor duque de Osuna ha marchado á Inglaterra para asistir á los funerales del duque de Wellington, los oficiales Torre, Pardo y Calvié.

Hace dias se encuentra en Madrid el señor Rey, gobernador de Granada en la actualidad. Segun noticias, es probable no vuelva á aquella capital, siendo trasladado á otra provincia.

CRÓNICA LOCAL.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy. Gefe de di... segundo comandante don Juan Parada, capitán del regimien... lo infantería de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: dicho cuerpo.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Table with columns: Item, Quantity, Price. Includes 'Mercado de carnes el dia 12 de Noviembre de 1852' with items like Carneros, Bueyes, Toro, Novillos, Vacas, Utreros, Erales, Anojos, Terneras, and Cerdos.

Suma total de libras: 5.094. Arjona.

Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

Table with columns: Sitios en que se verifican las faenas, Núm. de hombres, Jornales que devengan. Includes 'Calle de la Concepcion', 'Ambulantes por la ciudad', and 'Para las canchales abrir y tapar las cañas de las faenas'.

Don Juan José Sanchez, administrador de contribuciones indirectas y rentas estancadas de esta provincia.

Hago saber: que habiéndose celebrado el primer remate del arrendamiento para los años de 1853, 1854 y 1855, de los derechos de consumos correspondientes a la ciudad de San Roque, en la cantidad de 125.000 rva. por cada uno de dichos años, se publica el segundo remate por termino de ocho dias, señalándose para dicho acto desde las doce del dia a la una de la tarde del 17 del mes actual, en la administracion de mi cargo y en la de rentas de la referida ciudad, en el que la primera puja admisible será la décima parte de la expresada suma, admitiéndose despues las que se verifiquen a la llana: con prevencion de que los pliegos de condiciones estaran de manifiesto en ambas oficinas para instruccion de los licitadores, Cádiz 9 de Noviembre de 1852.—Juan José Sanchez.—Juan Rapalo, secretario.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Diego de Alcalá, confesor, San Eugenio III, arzobispo de Toledo y San Estanislao.

JUBILEO.—Está en la iglesia de San Antonio.

La venerable archicofradía de Maria Santísima, que con la dulce advocacion del Patrocinio veneran sus fieles cofrades y devotos en la iglesia parroquia de San Antonio de esta ciudad, consagra a su Sberana y amantísima, titular una solemne novena que dará principio a las 4 de la tarde de hoy Sábado, siendo el orador en este dia, el presbitero don Serafín de Castro.

A las 3 1/2 de la expresada tarde se cantarán en la citada parroquia visperas solemnes, con música.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AER.

Table with columns: Horas, Termómetro de iteamur a la sombra, Barómetro de medida inglesa, Vientos, Atmósfera. Includes data for 'Al salir el sol', 'Al medio dia', and 'Al pon. el sol'.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE NOT. (T. M.)

Salte el sol a las 6 y 35 minutos de la mañana. Se pone a las 4 y 53 minutos de la tarde. Sale la luna a las 8 y 32 minutos de la mañana. Se pone a las 6 y 35 minutos de la noche. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 y 44 minutos.

MANEAS DE NOT. (T. M.)

Primera alta a las 2 y 57 minutos de la madrugada. Primera baja a las 9 y 5 minutos de la mañana. Segunda alta a las 3 y 8 minutos de la tarde. Segunda baja a las 9 y 29 minutos de la noche.

PARTE DE BUQUES ANTE.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Barcelona y Almeri en 14 dias, fragata española la Algodonera, don Ventura Alsina, con hierro, plomo y esparto, a don Antonio Com. De Aberdeen en 21, fragata inglesa Velocidade, capt. T. Brind en lastre, a don Juan Pablo Gomez. De arriba el vapor español Primer Galiano, que salió para Agadiras. De Algeciras en 2, mistico español San José, Diego del Rio, con losas. De Almeida en 2, mistico ídem Santa Maria Salome, Francisco Lopez, con arroz y otros efectos. De Nerja en 3 land. N. S. del Círculo, Diego M. su rado, con frutas del pais. De Salobrena en 2, id. id. Pastora, Alonso Moutoja, con idem.

Buques a la carga.

PARA EL RIO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACÍFICO.

En el próximo mes de Noviembre recalará en este puerto la muy velera y sólida corbeta española LIMA, al mando de su capitán don Francisco de Ozollo, y a los pocos dias de su llegada saldrá para los puertos indicados. Admite carga y pasajeros, a condicion de que si este buque concluyese el viage en el Rio de la Plata, su capitán Ozollo se compromete con los señores pasajeros que contraten su pasaje para algunos de los puertos del Pacífico a trasladarlos en buque de toda confianza.—Darán mas informes en la calle del Baluarte, num. 121, sus consignatarios Arrigunaga é hijo.

PARA VERACRUZ.

El nuevo y vetero bergantin español N. S. DEL CARMEN (a) PRECIOSO, acabado de construir a todo costo, tiene una tercera parte de carga por cuenta de expedicion y seguiria para dicho destino si reuniere las dos terceras partes restantes, en cuyo caso admitiria igualmente pasajeros a los que el acreditado capitán don Eduardo Ajiña ofreciera el buen trato que acostumbra. Consignatario, calle Nueva, frente del café de la Lonja, D. Manuel A. Llorca.

PARA LA HABANA,

con libertad de tocar en Matanza.

El magífico y velero bergantin-golía español AUDAZ, tiene a bordo toda su carga: admite los pasajeros que se presenten dentro de dos dias, a quienes el capitán don Miguel Marty, ofrece un escelente trato y las mejores comodidades en la hermosa cámara de dicho buque de primera clase, acabado de construir a todo costo. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja, D. Manuel A. Llorca.

PARA LA HABANA.

La fragata nueva CASTILLA, su capitán don José Antonio de Villar, cerrará su registro el dia 18 del corriente para dar la vela inmediatamente. Admite pasajeros los que recibiran un trato esmerado. La despacha calle de la Alameda num. 13, por Don Miguel Martínez de Pinillos.

PARA LA HABANA.

Saldrá el 20 del corriente la velera fragata española PAQUETE GADITANO, (antes correo). Admite solo pasajeros a quienes su capitán don José Martín ofrece un esmerado trato. Se despacha, calle del Baluarte, num. 118, por D. R. Lacasnyne.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico, si se reúnen pasajeros para este último punto.

Dará la vela a la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata española paquete TETIS. Admite carga y pasajeros, a quienes ofrece su capitán don Fernando Gutierrez el mas esmerado trato en sus dos magnificas camaratas y bodega con camarotes cerrados para personas solas y para matrimonios, dándose pan fresco diario durante la navegacion. Se despacha en la calle Nueva, num. 39, por D. Agustin Rodriguez é hijo.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Dará la vela a la mayor brevedad la goleta española LA SEGUNDA, su cap. don José R. Canal: admite un resto de carga y pasajeros. Se despacha Calle de Comedias, num. 25.

PARA PUERTO-RICO

Dará la vela el dia 14 del corriente la velera fragata española CERES: admite pasajeros, a quienes ofrece este buque escelentes comodidades y su capitán don Luis Pizarro el esmerado trato que tiene de costumbre. Se despacha Calle de S. Miguel, num. 28.

PARA BILBAO DIRECTAMENTE.

La hermosa y muy velera goleta española LA INES, dará la vela dentro de muy pocos dias; admite alguna carga y pasajeros, a los que el acreditado capitán don Bartolomé Galiana, ofrece el buen trato y escelentes comodidades. Consignatario calle Nueva frente al café de la Lonja, D. Manuel A. Llorca.

PARA MANILA.

Tiene abierto registro la fragata española ENCARNACION, su capitán don Juan Gandía, que saldrá a fin de mes: admite carga a flete y pasajeros, y se despacha en la calle Ahumada, num. 5, por D. Ignacio Fernandez de Castro.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Table with columns: Salidas de Cadiz, Salidas del Puerto. Includes dates for SABADO 13, DOMINGO 14, and LUNES 15, with specific times for morning and afternoon departures.

Noticias varias.

Leemos en el Diario de Cataluña.—Acaba de morir en una de las comarcas inmediatas a Roda, en la alta montaña, un labrador que contaba la edad de ciento y diez años. Nacido en 1742, durante su larga existencia reconoció a seis soberanos que ocuparon el solio español, a saber: Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV, Fernando VII é Isabel II; y apesar de los grandes sucesos que ajitaron la patria durante tan dilatado periodo, nunca abandonó su morada. Su vida fué constantemente muy parca y frugal, y hasta la edad de 98 años trabajó en el campo. Tuvo tres hijos: uno solo de ellos ha sobrevivido a su padre: cuenta al presente cincuenta y dos años.

—Dice el Avisador Malagueño del dia 9.—«Algunas personas han pretendido que en la madrugada del Domingo se sintió una nueva oscilacion de la tierra. Bien podrá ser así, pero habiendo preguntado a varios que por sus destinos ú ocupaciones estaban a esa hora despiertos, ninguno nos ha dicho haberse apercebido de tal cosa. Y a propósito de temblores de tierra, hemos visto en correspondencia de esta ciudad, dirigida a los periódicos de la corte, una relacion bastante exagerada de lo ocurrido con motivo del último que se experimentó en esta ciudad, y en la que se habla de haberse poblado de gentes los muelles y las plazas, y de haberse refugiado muchos a bordo de las embarcaciones temiendo se repitiese. En verdad, en verdad que no hubo motivo para tanto, ni nada de esto ha llegado a nuestra noticia.»

—Leemos en el mismo periódico.—«El domingo llegó a esta ciudad el Ilustrísimo señor don Juan José Arbolí, obispo de Guadix, que segun tenemos entendido, saldrá hoy para Granada.»

Noticias mercantiles.

NACIONALES.

MADRID 9.—Bolsa. Se hizo una operacion de 1 vn. 400,000 en títulos del 3 p. consolidado a 46 7/8 y otra de 560,000 en amortizable de primera clase a 11 15/16.

Despues de bolsa quedó el 3 p. a 46 7/8 p. El 3 p. diferido, 25 11/16 d. Amortizable de primera clase a 11 15/16 d. Duda sin interés 6 3/8 en títulos al portador. Comité ó sea el 50 p. de cupones, a 3. Acciones del Banco 97 1/2 d.

Cambios. Londres a 90 dias 50-45. Paris a 8 dias 5-28 p. Alicante 1 1/4 d. Barcelona 1 1/4 d. Bilbao par ídem Cádiz par p. Coaña 1 1/4 d. Granada 1 1/2 d. Málaga 1 1/8 p. Santander par p. Santiago 1 1/2 d. Sevilla 1 1/8 p. Valencia, par p. Zaragoza 1 1/4 d.

MALAGA 9.—Movimiento marítimo. Ayer llegaron dos buques de Terranova con bacalao y el salucho S. Rogerio de Vege. Se despachó para Cadiz el mist. S. Jaime.

SEVILLA 11.—Movimiento mercantil. Llegaron ayer la pol. Nueva Torcuato, con bacalao de Terranova, el barg. Voloz de Liverpool con fardeta, el candray S. Antonio con carbon de Cadiz, y el charanguero Misericordia con tablas, de id. Para el mismo punto se despachó el laud Dolores con azogue.

Mercado. Alhóndiga.—Precios de ayer.—Trigo: 26 fanegas a 35 rs., 32 a 36, 38 a 37, 76 a 38, 60 a 39, 110 a 40, 38 a 41, 92 a 42, 10 a 44.—Venta de hoy 766 fan. Existencia para mañana 860.—Forma de la Alhóndiga: En los puntos para embarque de 37 a 41. En almacén de 33 a 41.

Precio del aceite de 43 a 43 1/4.

ESTRANGERAS.

LONDRES 3.—Bolsa. 3 p. inglés 100 3/8 a 1/2; 3 p. español exterior 52; diferida 25 1/4.

PARIS 4.—Bolsa. 4 1/2 p. 106-25; 3 p. 84-25. Acciones del Banco 2,990.

Parte del día 6. Fondos españoles: 3 p. interior 46 1/8; 3 p. exterior 00; diferida 24 7/8.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.
De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 13.
9 1/2 de la mañana. S. F. 11 1/2 de la mañana. D.
1 de la tarde. D. 1 3/4 de la tarde. S. F.
DIA 14.
9 1/2 de la mañana. D. 2 3/4 de la tarde. D.
DIA 15.
9 1/2 de la mañana. S. F. 11 1/2 de la mañana. D.
1 de la tarde. D. 1 3/4 de la tarde. S. F.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.
De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 13.
9 1/2 de la mañana. D. 8 de la mañana. D.
1 de la tarde. P. R. 10 1/2 de idem. P. R.
4 de idem. D. 2 3/4 de la tarde. D.
DIA 14.
9 1/2 de la mañana. P. R. 8 de la mañana. D.
4 de la tarde. D. 2 de la tarde. P. R.
DIA 15.
9 1/2 de la mañana. D. 8 de la mañana. D.
1 de la tarde. P. R. 10 1/2 de idem. P. R.
4 de idem. D. 2 3/4 de la tarde. D.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldra el Domingo 14 a las 9 de la mañana.
El SANTELMO saldra el Martes 16 a las 9 de la mañana.

DE SEVILLA, A SANLUCAR Y CADIZ.

El SANTELMO saldra el dia 14 a las 8 de la mañana.
El ADRIANO saldra el dia 16 a las 8 de la mañana.

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES,

entre Santa Cruz de Tenerife y Marsella, con escala en Cadiz, Algeciras, Málaga, Valencia y Barcelona.

La corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 500 caballos nombrada EL GUADALQUIVIR, al mando de su capitán don Guillermo Villaverde, debe llegar a este puerto el día 10 del corriente y saldrá el 12 del mismo, a las 7 de la mañana, para Algeciras, Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatarios, Retortillo hermanos.

La corbeta española paquete de vapor de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos nombrada EL DUC DE RIANSARES, al mando de su capitán D. Francisco de Lizasoain, debe llegar a este puerto el día 16 del corriente y saldrá el 20 del mismo a las 4 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife y la Gran Canaria. Admite carga y pasajeros para los referidos puntos. Consignatarios, Retortillo hermanos.

El vapor español BALEAR, su capitán D. Felipe Ramon, debe llegar a esta bahía de Cádiz el 15 del corriente y saldrá el 18 a las siete de la mañana para Algeciras, Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella. Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustín.

El vapor francés ELBA, su capitán Mr. Valtelle, difiere su salida hasta hoy Sábado 13, a las 4 1/2 de la tarde, si el tiempo lo permite. Lo despachan don Antonio y don Luis Sicre, calle de la Verónica.

ANUNCIOS.

EDICTOS.

Aprobadas por el Exmo. señor gobernador de la provincia las primeras actuaciones instituidas para la subasta de la renta de la pescadería por los años de 1853, 1854 y 1855, se publica el remate por treinta días, bajo la cantidad de 13,412 reales vellón cada año que resulta del presupuesto; el expediente se hallará de manifiesto en la secretaría del ilustre ayuntamiento para conocimiento de los licitadores, y la subasta en primer juicio tendrá lugar el día 2 de Diciembre próximo en las casas capitulares, abriéndose los extractos a las doce de la mañana y terminándose el remate a las dos de la tarde; la persona en cuyo favor se celebre no tiene que satisfacer derechos ni emolumento alguno por la formación del expediente; solo abonará el costo de la inserción de este edicto en los periódicos de la capital, los gastos de administración si la hubiere, los de la escritura de fianza y copia con el derecho de hipotecas y el importe del papel de reintegro correspondiente según las fojas del expediente. Puerto de Santa María 2 de Noviembre de 1852.—El alcalde-corregidor Francisco de Medina.—Peiro Antonio Pacheco, secretario.

COMPENDIO GENERAL

de las operaciones del giro y de la banca, según las cotizaciones modernas.

Obra declarada de texto para las escuelas de comercio por real orden de 20 de Octubre último; original de don Ramon Fernandez Parreño, catedrático de

dicha escuela en la ciudad de Sevilla. Véndese a 24 rs. cada ejemplar en la Librería Moderna y despacho del Comercio, calle de la Zanja, núm. 12. 3.

Aviso culinario y gastronómico.

Lumensa gamba.—Quemazon.

Jamones de Montañez y Garrovillas a 5 y 5 1/4 rva. cada libreta. Nunca se ha conocido tan módico precio, si se considera que esta plausible y nada flatulenta menestra se entrega cocida con vino y yerbas aromáticas, tostada con azúcar quebada de la Habana, primara suerte, y con un pedestal de rizado papel tan blanco como el ampo de la nieve sujeto con un caramellillo de color a elección del consumidor.

No se espere menos de un jamon, el cual se pesará en presencia del comprador antes de darse a componer.

Para complacer a varios sujetos respetables por su clase, dinero y ciencia gastronómica, que gustan de este hechicero comestible ya con tomates ya en la simpática forma de torrezno, ó en fin crudo (¡qué horror!), se esprenderá también en este último estado su aumento de precio.

De tal acontecimiento, para el cual el público no está preparado, dará más prolija noticia en Jerez de la Frontera, Santiago Moritan, Puerta de Sevilla, núm. 4, piso bajo.—Es necesario avisar el día antes para que salga el jamon mas dulce, tierno y sabroso.

Los señores suscritores al AÑO CRISTIANO, que lo son en la Librería Moderna y Despacho del Comercio, se servirán pasar a recoger el tomo de Noviembre que acaba de recibirse.

Biblioteca Española.—Viaje

ilustrado en las cinco partes del mundo.

Tal es el título de la obra que vamos a publicar y que abrazará cuanto pueda haber de interesante, de curioso é instructivo en todas las regiones y en todos los pueblos del universo. Topografía, estadística, arquitectura, carácter y costumbres de las habitantes, recursos públicos o secretos de los gobiernos, religion, leyes, trages, agricultura, industria, comercio, estado militar, marina, hacienda, preocupaciones y usos nacionales, curiosidades de la naturaleza y monumentos del arte, tales serán los objetos importantes que sucintamente procuraremos presentar con claridad y apreciar con justicia. llamando en nuestra ayuda a los geógrafos mas hábiles entre los sabios modernos, a los viajeros mas juiciosos y estimados, y a los navegantes de mas renombre por sus descubrimientos ó sus trabajos, podremos con su auxilio trazar en un conjunto tan exacto, como imponente de las cosas mas notables del mundo conocido.

Principará la obra con una introducción sobre el origen de las razas humanas, asunto interesante y curioso que en España no se ha tratado, y que estamos seguros será leído con placer por toda clase de personas. Seguirá la descripción del Asia, cuna de la civilización del mundo, como es del cristianismo, que tanto ha contribuido a propagarla; vendrá luego el Africa, con sus desiertos, areales y sus monumentos celebres; después la América y la Oceania; y por último, Europa, donde nos celebraremos mucho mas que en ninguna otra parte, porque siendo la region en que vivimos, es la que mas nos importa conocer. Las noticias de países lejanos pueden agradar a la generalidad, pero no son útiles sino para un corto número; las de aquellos en que habitamos ó con las que con su proximidad mantenemos relaciones frecuentes, son enteramente indispensables a todos. En cada una de las cinco partes del mundo marcaremos sus divisiones en imperios, reinos, republicas, estados o tribus, y adoptaremos esta clasificación para tratar de ellas, de modo que concluida la obra, el lector habrá adquirido, sin pesarlo, noticias muy exactas de la geografía universal, y esto sin fatigarse ni aburrirse, sino por el contrario, experimentando igual deleite que si leyera un libro de recreo. Nuestro principal estudio en esta publicación ha sido hacerlo agradable y útil para todos, sin distinción de sexos ni edades.

Sin mas que las ligeras indicaciones que hemos hecho de nuestro plan, se comprenderá que la que vamos a dar es una obra original en cuanto pueden ser las de su especie, no la traducción de un libro cualquiera. Hemos aoptado por base el viaje de Champagnac y Oliver, porque es el que nos ha parecido mejor entre los infinitos que hemos consultado; pero reservándonos ademas no solo con lo que hoy bueno ya publicado, sino con relaciones manuscritas que poseemos, de muchísimo valor, relativas particularmente a nuestras posesiones de Ultramar y a algunas de las republicas de América que formaron parte de la monarquía española. Por no dar de pasada estension a este prospecto, no citamos aquí las principales obras de que nos hemos valido ni el índice de los manuscritos, pero no dude el publico que lo haremos en su lugar correspondiente para que sirva de testimonio, puesto que todo el mérito por nuestra parte esta reducido a la compilación.

En cuanto a la parte material, nada perdonaremos para que sea lo que una obra de esta especie requiere. Vamos a hacer una edición de lujo, ilustrada con bellísimos grabados, cuyo número no puede fijarse ahora, pero que desde luego aseguramos no bajará de ochocientos a mil, entre los que habrá de figuras, de trages, de poblaciones, de monumentos y hasta de plantas y animales raros. La forma será en 4.º mayor, igual a la historia de cien años, el papel superior, saliendo y los caracteres nuevos. Toda la obra constará de dos tomos, cuyo volumen no puede determinarse, porque es imposible calcular hoy lo que ocupará el texto y los grabados, creemos, sin embargo, que cada tomo no excederá de treinta entregas.

Condiciones de la suscripcion.

El Viaje ilustrado en las cinco partes del mundo formará parte de la colección de obra de la Biblioteca Española e incluyéndose en la primera sección. El reparto se hará por entregas de 24 a 32 paginas cada una, y el precio es un real entrega en Madrid, y real y medio en provincia. Con objeto de apresurar el término de la publicación se repartirá una entrega cada cinco días.

Se suscribe en Cadiz, en la librería Española y Estrangeira, calle de Guanteros, núm. 56.

Habiéndose completado el número lijo de alumnos que se hace cargo el profesor

de letra inglesa y partida-doble de la calle de Cobos, núm. 159, tiene el honor de prevenirlo para que se eviten la molestia de presentarse ahora mas.

Acete de la Maravilla.—Con

solo usar de este específico por el espacio de diez a quince días, hace brotar el pelo aun en los mas calvos, como ya lo tiene acreditado en diferentes poblaciones de España, principalmente en Barcelona, en donde todos los periódicos que en aquella ciudad se publican lo han puesto de manifiesto diferentes veces. Los mismos efectos produce en la barbilla; por cuyo motivo la mejor recomendación que de él podemos hacer, es acceder a las réplicas que nos han hecho los infinitos consumidores para que anunciemos su venta, la cual se verificará en los puntos siguientes:

Cadiz: Calle de Cobos, esquina a la de Juan de Andas, tienda de Villeta; y en las peluquerías de los señores Rey, calle del Rosario, núm. 10, y de la Carne, núm. 188.—Sevilla: Tienda de Modas, calle de las Serpes, núm. 73.—Jerez: Casa de D. Francisco San Martín.—Cádiz: Quincalla de D. Juan Gonzalez, calle de Oficiales, núm. 14.—Ayamonte: Sres. Garcia y Gonzalez.—Madrid: Casa de D. Francisco Gregorio, calle del Carmen, núm. 33, tienda de quincalla llamada del Bazar Madrid.—Barcelona: D. Juan Capini é hijo, calle de Escudellers, núm. 42, entrando por la Rambla.—Alicante: D. Juan Bellcos, plaza de la Constitución.—Granada: D. Alejandro Ordoñez, tienda de quincalla.

Precio del bote 12 rs.

Los dueños de las acreditadas

fabricas de tabacos tituladas, La Palma celebrada, y Puntualidad, establecidas en la Habana, cuyo crédito se halla extendido a todos los mercados de Europa y que tan conocidos son en esta, hacen remesas de excelentes cigarrillos al depósito general de la aduana de esta plaza surtidos de todas clases y vitelas del mayor gusto para su venta en el mismo, y darán razon de sus clases y precios que serán muy arreglados, en casa de don Agustín Rodríguez é lijo, calle Nueva, núm. 39.

SEGUNDA REMESA.

NUEVO DICCIONARIO

LATINO-ESPAÑOL, ESPAÑOL-LATINO,

reducido en presencia de cuantos han visto la luz pública hasta el día, con muchos aumentos, correcciones y mejoras.

La obra se divide en dos tomos, uno contiene el Diccionario latino-español y otro el español latino. Esta de venta a 50 rva.

NUEVO COLÓN, ó sea tratado del derecho militar de España y sus Indias, por don Alejandro de Bacardi, abogado de los tribunales del reino.

Esta obra, recompilada de real orden por los ministerios de Guerra y Marina, consta de 3 tomos y está de venta al precio de 116 rs. en la Librería Moderna y Despacho de EL COMERCIO, calle de la Zanja, núm. 12.

NOVEDADES.—En el alma-

cen de ropa hecha que con este nombre se halla establecido en la calle de la Verónica, esquina a la de la Carne, se ha recibido un magnífico surtido de invierno, compuesto de telas del mejor gusto y de las que se encuentran gran variedad de prendas construidas, que por el esmero con que se han confeccionado y la buena calidad de las telas, se prometen los dueños de dicho establecimiento, que darán su momento satisfechas a personas que gusten honrarles. 30

Lujo y equidad.—Desde el

día 25 del corriente mes, se abrió el nuevo establecimiento de don Vicente Morante, en el que se encuentra un completo surtido de ropa hecha y telas nacionales y extranjeras del mejor gusto. Forma parte del surtido de telas, los colores de pantalones llamados de coraceros, de nubes, de Changarnier y diabólicos; y los de chalecos, de casimir conocidos por Sol de Andalucía, y de terciopelo de los colores mas nuevos y de tisu de seda bordados de abalorios, última moda de París. Entre las prendas de ropa se cuentan las de invención reciente, conocidas por Palmas, Montecristos, etc.

El dueño de este establecimiento se propone el cumplimiento del título de Lujo y equidad que ha dado a su casa. Esta situada en la calle de San Francisco, núm. 42, esquina a la del Baluarte. 31

TEATROS.

PRINCIPAL.—Esta noche a las 7 1/2, la linda ópera española, en dos actos, letra de don Luis de Olona, música de don Joaquín Gastambide, titulada LA MENSAGERA.

CIRCO.—Mañana Domingo se pondrá en escena la gran comedia de magia en 3 actos, LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA; exornada con vistosas decoraciones, transformaciones, coros y preciosos bailes.—Y la zarzuela en un acto, BUENAS NOCHES Sr. D. SIMON. A las 5 1/2.

NOTA.—El Lunes 12 del corriente, se pondrá en escena la zarzuela nueva en 4 actos, música del maestro Barbieri y letra del señor Olona, titulada: POR SEGUIR A UNA MUGER. Para mayor lucimiento la empresa no omite costo de ninguna especie, habiendo construido muebles al efecto y pintado las decoraciones que pide su argumento, por el profesor don Diego Maria del Valle.

CADIZ: 1852.

Imprenta de don Manuel José de Uclés, editor responsable calle de la Zanja, núm. 12.